

BASES DEL VIII CONCURSO BIENAL DE TESIS DE ARQUITECTURA

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Fundación Caja de Arquitectos tiene por objeto promover y fomentar actividades culturales en el campo de la arquitectura. Entre estas actividades se encuentra la colección *arquía/tesis*, orientada a la publicación de tesis doctorales de arquitectura relevantes por su aportación al conocimiento arquitectónico, una vez revisadas y adaptadas por sus respectivos autores. La colección *arquía/tesis* pretende, así, poner al alcance del público interesado en los estudios sobre arquitectura un valioso material que, de otro modo, resultaría de difícil consulta.

Con la intención de incrementar el fondo editorial de dicha colección, la Fundación Caja de Arquitectos convoca un concurso bienal orientado a la selección de tesis doctorales inéditas.

2. CONCURSANTES

Podrán participar en el concurso aquellos arquitectos españoles que hayan leído su tesis doctoral en cualquier Escuela o Facultad de Arquitectura del mundo, así como aquellos arquitectos extranjeros cuya tesis doctoral haya sido leída en cualquier Escuela de Arquitectura española.

3. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

En la primera fase del concurso, los concursantes deberán presentar el *abstract* de la tesis y un dossier de un máximo de veinte páginas y escrito en lengua castellana conteniendo el índice de la tesis, el resumen del contenido de la misma y una breve explicación de las operaciones que el autor considera necesarias para que la tesis pueda ser convertida en libro.

4. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por:

José Manuel López-Peláez (presidente): catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Elisa Valero Ramos: profesora titular de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada.

Cristina Gastón Guirao: profesora lectora de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Emilio Tuñón Álvarez, como patrón y en representación de la Fundación Caja de Arquitectos.

Actuará de secretario, con voz pero sin voto, el director de la colección *arquía/tesis*, Carlos Martí Arís, profesor titular de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Barcelona.

5. CALENDARIO

El plazo de admisión de la documentación solicitada se iniciará el **11 de abril de 2011** y finalizará el **8 de junio de 2011**.

Cada miembro del jurado seleccionará entre los dossiers presentados un máximo de cuatro trabajos para acceder a la fase final del concurso.

La **primera semana de septiembre** de 2011, se solicitará a los concursantes que pasen a dicha fase final un ejemplar completo del trabajo de tesis.

Durante la primera semana de diciembre tendrá lugar la reunión del jurado para proceder al fallo del concurso. Dicho fallo se hará público la **segunda quincena de diciembre de 2011**.

6. PREMIOS

El jurado podrá conceder un máximo de dos premios y cuatro menciones. Los premios consisten en el compromiso de edición de las tesis por parte de la Fundación Caja de Arquitectos.

El compromiso de edición estará condicionado por el necesario trabajo de reelaboración, que deberá efectuar el autor de la tesis de acuerdo con los criterios editoriales de la Fundación Caja de Arquitectos.

Las tesis que obtengan “mención” tendrán una consideración preferente en los planes editoriales de la Fundación Caja de Arquitectos.

El concurso podrá ser declarado desierto. El fallo del concurso se comunicará a los participantes por correo electrónico y será inapelable.

7. PROCEDIMIENTO DE ALTA EN EL REGISTRO

Para efectuar la inscripción, el participante deberá preinscribirse completando el formulario al que podrá acceder desde la opción **Registrarse** situada en la parte inferior del menú lateral izquierdo y presionando la opción **Alta de arquitecto**

El procedimiento de alta es el siguiente:

- Solicitud de registro: para solicitar el alta en el registro se ha de cumplimentar el formulario habilitado a tales efectos desde las opciones consecutivas **Registrarse** y **Alta de arquitecto** y tras pulsar el botón **Enviar**.
- Confirmación del registro: una vez enviada la solicitud de alta, aparecerá en pantalla un resumen de los datos de registro facilitados por el arquitecto, que debe ser aceptado pulsando de nuevo el botón **Enviar**.
- Recepción en en la dirección electrónica facilitada por el participante, en un breve período de tiempo y previa validación de los datos por parte de la Fundación, de un mensaje confirmando que está inscrito en el «Concurso arquia/tesis» y que puede participar en la nueva convocatoria del Concurso Bienal de Tesis de Arquitectura.

La petición de alta implicará la aceptación sin reservas de las condiciones de uso.

- Envío de los archivos requeridos a través del **Área privada** facilitada al usuario.

La participación en la nueva convocatoria quedará efectuada cuando sean enviados dichos archivos Para realizar el envío, el participante deberá acceder a su Área privada desde la página web www.arquia.es/concursotesis a través del nombre de usuario (dirección electrónica) y la contraseña que él mismo facilitó en el formulario, introduciéndolos en la parte habilitada a tal efecto en el menú lateral izquierdo.

La octava convocatoria del Concurso Bienal de Tesis doctorales de Arquitectura de la Fundación ha sido posible gracias a la financiación obtenida del Fondo de Educación y Promoción de Arquia Caja de Arquitectos.

Fundación Caja de Arquitectos

Abril 2011